

INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA

LA SARDA

A 31 DE MAYO DE 2022

Pamplona a 15 de diciembre de 2022

FRANCISCO JAVIER BAREA CEJUELA
AUDITOR DE CUENTAS Nº R.O.A.C.: 22.903
N.I.F.: 72.708.837H

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de "SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA" por encargo del Consejo Rector:

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de mayo de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de mi informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de mayo de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El capital social de las sociedades cooperativas, en tanto en cuanto tiene un carácter exigible cuando los socios solicitan la baja, debe presentarse en el balance de la sociedad en el área de Pasivo no Corriente en lugar de en el área de Fondos Propios. A 31 de mayo de 2022 y 2021, la sociedad ha mantenido el Capital Social en el área de Fondos Propios, sobrevalorando éste área en 1.014.294,79 euros y 1.021.350,82 euros respectivamente, e infravalorando en el mismo importe el Pasivo no Corriente.

La Cooperativa contabiliza las aportaciones en el Capital Social de AN, S. Coop. reconocidas a 31 de mayo de 2022 y de 2021 por su valor razonable contra la partida "Ajustes por cambio de valor de Patrimonio Neto" por importe de 652.859,39 euros y 615.974,29 euros respectivamente. Dichos importes corresponden a retornos concedidos por AN, S. Coop. e incorporadas al capital social. La normativa contable en vigor no contempla la posibilidad de incrementar el valor del activo financiero en la contabilidad del socio. En consecuencia, el inmovilizado financiero y el Patrimonio Neto se encuentran sobrevalorados en dicho importe.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas

anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos (15.900.978,29 euros). (Véase nota 14 de la memoria adjunta)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Mis principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles asociados al proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes, realizando si aplicase procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior y, en base a una selección de operaciones cercanas al cierre tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobar si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Así mismo, he analizado la existencia y naturaleza, en su caso, de asientos contables manuales de venta para dicho periodo.

Por último he verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las notas 4.10 y 14 de la memoria adjunta incluye los citados desgloses de información.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre

FRANCISCO JAVIER BAREA CEJUELA
AUDITOR DE CUENTAS Nº R.O.A.C.: 22.903
N.I.F.: 72.708.837H

detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

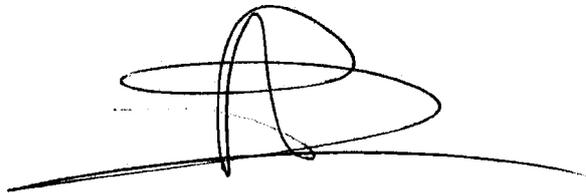
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Fdo.: FRANCISCO JAVIER BAREA CEJUELA
Nº ROAC 22.903
Pamplona, 15 de diciembre de 2022



BAREA CEJUELA FRANCISCO
JAVIER

2022 Núm. 16/22/01327

SELLO CORPORATIVO: 88,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**SOCIEDAD COOPERATIVA
AGROPECUARIA LA SARDA**

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de Mayo de 2022
Formuladas por el Órgano de Administración**

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Balance de Situación correspondiente a los ejercicios anuales terminados a
31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31/05/22	31/05/21
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.850.576,11	4.024.240,45
Inmovilizado Intangible	7	0,00	1.887,79
Aplicaciones Informáticas		0,00	1.887,79
Inmovilizaciones materiales	5	3.129.822,87	3.337.505,29
Terrenos y Construcciones		2.955.904,26	3.047.529,59
Instalac. Técnicas y Otro Inmovilizado material		171.701,11	287.758,20
Inmovilizado en curso y anticipos		2.217,50	2.217,50
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	720.753,24	684.853,35
Instrumentos del Patrimonio		685.253,24	649.353,35
Créditos a terceros		35.500,00	35.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE		8.271.179,98	4.299.388,64
Existencias	11	1.921.170,83	1.287.534,78
Comerciales		1.903.170,83	1.269.534,78
Materias primas y otros aprovisionamientos		18.000,00	18.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.141.195,61	2.802.941,84
Clientes por vtas. y prestación servicios	9.1	5.399.595,86	2.185.482,83
Clientes empresas del grupo, asociadas y socios deudores	23	602.078,81	521.153,26
Deudores varios	9.1	14.578,80	12.365,09
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.1	124.942,14	83.940,66
Periodificaciones a corto plazo		98.857,83	189.749,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	109.955,71	19.112,14
Tesorería		109.955,71	19.112,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.121.756,09	8.323.629,09

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Balance de Situación correspondiente a los ejercicios anuales terminados a
31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/05/22	31/05/21
A) PATRIMONIO NETO		3.138.828,47	3.128.821,00
A-1) Fondos Propios		1.880.145,10	1.868.851,01
Capital	9.4	1.014.294,79	1.021.350,82
Capital cooperativo suscrito		1.014.294,79	1.021.350,82
Reservas	9.4	859.663,39	845.343,38
Fondo de Reserva Obligatorio		177.270,15	164.077,01
Fondo de Reserva Voluntario		61.013,25	60.056,02
Fondo de Reserva Subvenciones		621.379,99	621.210,35
Resultado de la cooperativa	3	6.186,92	2.156,81
A-2) Ajustes por cambios de valor		652.859,39	615.974,29
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9.1	652.859,39	615.974,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	605.823,98	643.995,70
B) PASIVO NO CORRIENTE		563.324,29	793.427,08
Deudas a largo plazo	9.1	507.045,56	733.602,33
Deudas con entidades de crédito		502.425,56	731.582,33
Otros pasivos financieros		4.620,00	2.020,00
Pasivos por impuesto diferido	13.1	56.278,73	59.824,75
C) PASIVO CORRIENTE		8.419.603,33	4.401.336,89
Deudas a corto plazo	9.1	5.121.066,56	2.083.909,42
Deudas con entidades de crédito		2.115.150,56	2.082.873,23
Otros pasivos financieros		3.005.916,00	1.036,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19(d)	3.138.285,70	2.007.476,38
Proveedores	9.1	928.815,59	626.991,22
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	23	1.982.698,24	1.303.888,04
Acreedores varios	9.1	203.099,46	60.016,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.1	12.087,44	11.442,22
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	11.584,97	5.138,46
Periodificaciones a corto plazo		160.251,07	309.951,09
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.121.756,09	8.323.584,97

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados a
31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2021

(Expresado en euros)

(DEBE)/HABER	Nota	31/05/22	31/05/21
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	15.900.978,29	12.631.491,22
Aprovisionamientos	14.2	-15.342.143,15	-12.141.279,19
Consumos de existencias de socios		-10.431.010,10	-8.574.592,38
Otros aprovisionamientos		-4.911.133,05	-3.566.686,81
Otros ingresos de explotación		272.206,93	280.013,22
Gastos de personal		-324.558,34	-315.241,04
Otros gastos de explotación		-299.507,50	-264.798,60
Amortización del inmovilizado	5	-278.296,89	-235.031,19
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		41.717,74	31.872,67
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov		0,00	0,00
Otros resultados	14.3	5.917,54	10.165,79
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (suma 1 al 13)		-23.685,38	-2.807,12
Ingresos financieros	9.1	60.322,42	34.143,31
Gastos financieros	9.1	-30.450,12	-29.179,38
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		29.872,30	4.963,93
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		6.186,92	2.156,81
Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		6.186,92	2.156,81

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2021

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de mayo de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

				Notas		
				en la		
				memoria	2021/22	2020/21
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					6.186,92	2.156,81
I.	Por valoración instrumentos financieros.				81.385,41	69.781,63
	1.	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		9.1	81.385,41	69.781,63
	2.	Otros ingresos/gastos.				
II.	Por coberturas de flujos de efectivo.					
III.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			18	0,00	349.259,36
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
V.	Efecto impositivo.				0,00	-29.687,05
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)					81.385,41	389.353,94
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.						
VI.	Por valoración de instrumentos financieros.				-44.500,31	-22.467,91
	1.	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		9.1	-44.500,31	-22.467,91
	2.	Otros ingresos/gastos.				
VII.	Por coberturas de flujos de efectivo.					
VIII.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			18	-41.717,74	-31.872,67
IX.	Efecto impositivo.				3.546,02	2.709,17
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)					-82.672,03	-51.631,41
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)					-1.900,30	339.379,34

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de mayo de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

	CAPITAL COOPERATIVO		RESERVAS	RENTAS DE PARTICIPACIONES	RENTAS DE PARTICIPACIONES DE SOCIOS	OTRAS APORTACIONES	EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y HEREDOS RECIDIOS	TOTAL
	SUSCRITO	NO EXERCIDO								
SALDO FINAL DE MAYO DE 2019/21	355.886,81	0,00	312.817,28	0,00	0,00	0,00	2.156,81	368.561,57	358.536,29	2.722.619,36
Ajustes por cambios de criterio 2019/20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2019/20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL DE MAYO DE 2020/21	355.886,81	0,00	312.817,28	0,00	0,00	0,00	2.156,81	368.561,57	358.536,29	2.722.619,36
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.156,81	47.313,72	290.408,81	339.879,34
Operaciones con socios	65.964,42	0,00	357,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.322,30
Aumentos de capital	120.711,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.711,26
Reducciones de capital	-54.746,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-54.746,84
Retornos capitalizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Var. Por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios	0,00	0,00	357,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	357,88
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	2.138,27	0,00	0,00	0,00	-2.138,27	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DE MAYO DE 2020/21	1.031.950,62	0,00	625.655,56	0,00	0,00	0,00	2.156,81	615.972,29	628.995,72	3.293.831,00
Ajustes por cambios de criterio 2020/21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2020/21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL DE MAYO DE 2021/22	1.031.950,62	0,00	625.655,56	0,00	0,00	0,00	2.156,81	615.972,29	628.995,72	3.293.831,00
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.186,92	36.885,10	-38.171,72	4.900,30
Operaciones con socios	-7.056,03	0,00	12.163,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.107,17
Aumentos de capital	145.284,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.284,76
Reducciones de capital	-152.340,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-152.340,79
Retornos capitalizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Var. Por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios	0,00	0,00	12.163,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.163,20
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	2.156,81	0,00	0,00	0,00	-2.156,81	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DE MAYO DE 2021/22	1.031.950,62	0,00	625.655,56	0,00	0,00	0,00	6.186,92	615.972,29	615.823,98	3.298.731,30

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de mayo de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	NOTAS	2021/22	2020/21
ACTIVIDADES DE BIENCOMUNO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		6.186,92	2.156,81
2. Ajustes del resultado.		206.706,85	198.194,59
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	278.296,89	235.031,19
d) Imputación de subvenciones (-)	18	-41.717,74	-31.872,67
g) Ingresos financieros (-)	9,1	-15.822,11	-11.675,40
h) Gastos financieros (+)	9,1	30.450,12	29.179,38
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	9,1	-44.500,31	-22.467,91
3. Cambios en el capital corriente		-2.897.604,85	-254.954,98
a) Existencias (+/-)	11	-633.636,05	290.498,69
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9,1	-3.335.970,05	-810.573,23
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9,1	1.072.001,25	265.119,56
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-16.911,73	-19.456,30
a) Pagos de intereses y remuneraciones al capital (-)	9,1	-30.450,12	-29.179,38
c) Cobros de intereses y remuneraciones al capital(+).	9,1	15.822,11	11.675,40
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	13,2	-2.283,72	-1.952,32
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).		-2.701.622,81	-74.059,88
ACTIVIDADES DE BIENCOMUNO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por Inversiones (-).		-72.192,61	-1.621.488,81
b) Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado Material	5	-68.726,68	-1.621.488,81
e) Otros activos financieros	9,1	-3.465,93	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		48.951,45	24.725,40
e) Otros activos financieros	9,1	48.951,45	24.725,40
h) Unidad de negocio		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-23.241,16	-1.596.763,41
ACTIVIDADES DE BIENCOMUNO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		5.107,17	415.581,66
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		12.163,20	66.322,30
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-7.056,03	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	349.259,36
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		2.810.600,37	-486.095,11
a) Emisión			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	9,1	31.241,14	0,00
4. Otras deudas (+)	9,1	3.008.516,00	1.150,00
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	9,1	-229.156,77	-487.245,11
11. Pagos por retornos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Retornos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		2.815.707,54	-70.513,45
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		19.112,14	1.760.448,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		109.955,71	19.112,14

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

1. Actividad de la cooperativa

Sociedad Cooperativa Agropecuaria La Sarda (en adelante la Cooperativa) se constituyó en Tafalla (Navarra) el día 18 de Mayo de 1946. El domicilio de la Sociedad se establece en Tafalla, c/ Cuatropea, s/n (Navarra).

El objeto social de la Sociedad consiste en:

- a) El suministro a los socios de materias primas, bienes o servicios.
- b) La transformación, industrialización y comercialización de productos agrarios y sus derivados.
- c) Los trabajos derivados de taller de calderería y herrería y reparación de la maquinaria agrícola.
- d) La compra, arriendo y explotación de fincas rústicas e instalaciones industriales agrarias y toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo social.
- e) Adquisición de terrenos tanto para la construcción o instalación de plantas industriales como el cultivo de frutos y productos agrarios en general y para la realización de cualquier actividad agraria susceptible de explotación industrial.
- f) La adquisición y suministro de bienes, servicios y artículos para el uso y consumo de la economía doméstica de las familias de los socios.
- g) El fomento y la gestión del crédito y seguro agrarios.
- h) La prestación de servicios y el fomento de actividades encaminados a la promoción y a la mejora de la población agraria y del mundo rural.
- i) Suministrar a los socios y proceder a la venta al por menor de todo tipo de gasolinas, gasóleo y productos derivados del petróleo.
- j) Cualesquiera otros fines que sean propios de la actividad agraria o ganadera o estén relacionados directamente con ellas.
- k) Asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda, especialmente en lo que respecta a la cantidad y calidad; fomentar la concentración de la oferta y la puesta en el mercado de los productos de los miembros; reducir los costes de producción y regularizar los precios de la producción; fomentar prácticas de cultivo y técnicas de producción y de gestión de los residuos, respetuosos con el medio ambiente, en especial para proteger la calidad de las aguas, del suelo y del pasaje y para preservar y/o potenciar la biodiversidad en razón de su pertenencia a una Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales 31 de mayo 2022

Se le aplica la Ley Foral de Cooperativas de Navarra (vigente desde el 11 de diciembre de 2006), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Con fecha 12/08/2010 la Asamblea General de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria La Sarda de Tafalla aprobó la fusión por absorción de la Cooperativa Vinícola de Tafalla Soc. Coop. con efectos contables 01/10/2010 incorporando los activos y pasivos de esta sociedad al balance de la Cooperativa Agropecuaria La Sarda de Tafalla.

A los nuevos socios provenientes de la sociedad absorbida se les reconoció como capital social en la sociedad absorbente, el mismo capital social que tenían reconocido en la cooperativa absorbida.

En el ejercicio 2012/13 la Cooperativa deja de elaborar vino en las instalaciones de la Cooperativa Vinícola absorbida, procediendo a la reestructuración del personal de la bodega y a la baja de los elementos del inmovilizado afectos a esta actividad.

Con fecha 30 de Septiembre de 2019 la Asamblea General toma acuerdo de fusión entre la cooperativa La Sarda y la Sociedad Granero de Pitillas S. Coop. mediante la absorción por parte de la Cooperativa Agropecuaria La Sarda de la entidad Sociedad Granero de Pitillas S. Coop.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2021/22 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de la Sociedad Cooperativa a 31 de mayo de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, por el Real Decreto 1/2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Cooperativa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Únicamente, la Cooperativa no aplica el precio de coste o adquisición para la valoración de existencias de producto entregado por los socios. Esto es debido a que el precio de liquidación definitivo al socio del producto depende de la valoración final del stock pendiente de venta. Por lo tanto, con el fin de que se obtenga en cada ejercicio la correlación entre ingresos y gastos de cada campaña y en aplicación del artículo 50.3 de la Ley Foral de Cooperativas vigente, se aplica este criterio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 29 de diciembre de 2021.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

La empresa tiene en cuenta el criterio de correlación de ingresos y gastos, para imputar los gastos e ingresos de una campaña agrícola al mismo ejercicio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad Cooperativa Agropecuaria La Sarda ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021/22 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021/22 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 7)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021/22, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021/22 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020/21.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021/22 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021/22 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021/22.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021/22 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

3. Intereses del capital y distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo Rector es la siguiente:

	31/05/22	31/05/21
<u>EXCEDENTE EJERCICIO STO. CRISTO</u>	<u>6.186,92</u>	<u>2.156,81</u>
Fondo Reserva Obligatoria	2.677,64	1.029,94
Fondo Reserva Voluntaria	2.053,80	957,23
Fondo Reserva por Subvenciones	1.455,48	169,64
<u>EXCEDENTE COOPERATIVO</u>	<u>2.079,32</u>	<u>242,34</u>
Fondo Reserva Obligatoria Cooperativo	623,84	72,70
Fondo Reserva Voluntaria Cooperativo	0,00	0,00
Fondo Reserva por Subvenciones Cooperativo	1.455,48	169,64
<u>EXCEDENTE EXTRACOOPERATIVO</u>	<u>4.107,60</u>	<u>1.914,47</u>
A Reserva Obligatoria Extracooperativa	2.053,80	957,24
A Reserva Voluntaria Extracooperativa	2.053,80	957,23

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

La Sociedad está obligada a destinar el 25% del excedente cooperativo y el 50% del extracooperativo a la constitución de la reserva obligatoria, así como el 50% del excedente extracooperativo a dotar la Reserva Voluntaria. Así mismo está obligada a destinar un 5% del excedente cooperativo al Fondo de Educación y Promoción.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, pudieran repartirse retornos con cargo al beneficio del ejercicio, en proporción a la actividad desarrollada por cada socio.

Durante el ejercicio no se repartieron retornos cooperativos a cuenta.

4. Normas de Registro y Valoración

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo Rector de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 4 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021/22 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo Rector de la Cooperativa considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4%
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	6,66-10	10-15%
Otras Instal., utillaje y mobiliario	6,66-10	10-15%
Otros Inmovilizado material	5-6,66	15-20%

La Sociedad Cooperativa evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021/22 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad Cooperativa no posee Inversiones inmobiliarias en el presente ejercicio.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Permutas

La Sociedad Cooperativa no ha realizado permutas en el presente ejercicio.

4.6 Instrumentos financieros

La Sociedad Cooperativa tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad Cooperativa tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad Cooperativa registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad Cooperativa registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad Cooperativa a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad Cooperativa da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo,

más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad Cooperativa no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un

año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad Cooperativa calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad Cooperativa clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad Cooperativa está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad Cooperativa cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad Cooperativa procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca

de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. Sin embargo, el cereal adquirido a los socios de la Cooperativa, con el fin de que se obtenga en cada ejercicio la correlación entre ingresos y gastos de cada campaña y en aplicación del artículo 50.3 de la Ley Foral de Cooperativas vigente, se valoran a precio de venta a terceros una vez deducidos los gastos necesarios para realizar la venta, es decir, a valor neto realizable.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido que grava el resultado cooperativo y extra cooperativo. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La cuantificación de los respectivos activos y pasivos por impuestos diferidos se realizará teniendo en cuenta el tipo de gravamen, cooperativo o extra cooperativo, que corresponda a la naturaleza de los resultados relacionados con dichos créditos y débitos, así como, en su caso, la calificación fiscal de protegida o especialmente protegida de que goce la cooperativa.

4.10 Ingresos y gastos

1. Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

2. Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

3. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consejo Rector confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a reservas especiales en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15 Combinaciones de negocios

No se han producido combinaciones de negocios durante el ejercicio.

4.16 Negocios conjuntos

No se han producido negocios conjuntos durante el ejercicio.

4.17 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad Cooperativa, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19 Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

4.20 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

La Cooperativa no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

5. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020/21	4.010.214,24	1.932.461,55	38.330,00	5.981.005,79
(+) Altas	1.439.930,15	179.341,16	2.217,50	1.621.488,81
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	38.330,00	0,00	-38.330,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020/21	5.488.474,39	2.111.802,71	2.217,50	7.602.494,60
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021/22	5.488.474,39	2.111.802,71	2.217,50	7.602.494,60
(+) Altas	68.726,68	0,00	0,00	68.726,68
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-22.823,69	0,00	-22.823,69
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021/22	5.557.201,07	2.088.979,02	2.217,50	7.648.397,59
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020/21	-2.267.041,18	-1.715.119,30	0,00	-3.982.160,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020/21	-124.218,18	-108.925,21	0,00	-233.143,39
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020/21	-2.391.259,36	-1.824.044,51	0,00	-4.215.303,87
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021/22	-2.391.259,36	-1.824.044,51	0,00	-4.215.303,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021/22	-160.352,01	-93.233,40	0,00	-253.585,41
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021/22	-2.551.611,37	-1.917.277,91	0,00	-4.468.889,28
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ 2020/21	-49.685,44	0,00	0,00	-49.685,44
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020/21	-49.685,44	0,00	0,00	-49.685,44
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021/22	-49.685,44	0,00	0,00	-49.685,44
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021/22	-49.685,44	0,00	0,00	-49.685,44
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021/22	2.955.904,26	171.701,11	2.217,50	3.129.822,87

En el ejercicio 2010/11 se produjo la fusión de la cooperativa La Sarda de Tafalla y la Cooperativa Vinícola de Tafalla. En el ejercicio 2019/20 se produjo la fusión de la Cooperativa La Sarda de Tafalla y el Granero de Pitillas S. Coop. El inmovilizado correspondiente a cada sección es el siguiente (saldo neto):

	Saldo a	
	31/05/2022	31/05/2021
Coop. La Sarda	2.690.666,46	2.894.399,36
Cooperativa Vinícola de Tafalla	357.955,89	348.767,22
Granero de Pitillas	81.200,52	94.338,71
	<u>3.129.822,87</u>	<u>3.337.505,29</u>

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

En el presente ejercicio no se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de mayo es como sigue:

	Euros	
	31/05/2022	31/05/2021
Edificios y Otras Construcciones	1.122.915,63	963.835,93
Instalaciones técnicas	215.253,76	215.253,76
Maquinaria	1.119.538,94	373.541,63
Ustillaje	61,76	61,76
Otras instalaciones	422.535,77	403.090,77
Mobiliario	14.793,27	14.793,27
Equipos Informáticos	27.626,70	27.627,33
Elementos de transporte	9.322,03	9.322,03
	<u>2.932.047,86</u>	<u>2.007.526,48</u>

La Cooperativa ha obtenido diversas subvenciones de capital de organismos oficiales para financiar la adquisición de determinados elementos del inmovilizado material (véase nota 18).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inversiones inmobiliarias

La sociedad no ha realizado inversiones inmobiliarias en el presente ejercicio.

7. Inmovilizado Intangible

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020/21	24.504,56	24.504,56
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020/21	24.504,56	24.504,56
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021/22	24.504,56	24.504,56
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021/22	24.504,56	24.504,56
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020/21	-20.728,97	-20.728,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020/21	-1.887,80	-1.887,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020/21	-22.616,77	-22.616,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021/22	-22.616,77	-22.616,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021/22	-1.887,79	-1.887,79
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021/22	-24.504,56	-24.504,56
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021/22	0,00	0,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de mayo es como sigue:

Aplicaciones informáticas	Euros	
	31/05/2022	31/05/2021
	24.504,56	15.065,56
	24.504,56	15.065,56

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 0 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 0 euros.

La Sociedad Cooperativa no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

7.2 Fondo de comercio

La Sociedad no ha realizado combinaciones de negocio en el presente ejercicio.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

La Cooperativa no dispone de arrendamientos financieros a 31 de mayo de 2022 ni 2021.

8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Cooperativa es arrendataria es la siguiente:

	2021/22	2020/21
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
Hasta un año	12.000,00	12.000,00
Entre uno y cinco años	48.000,00	48.000,00
Más de cinco años	36.000,00	48.000,00
	<u>96.000,00</u>	<u>108.000,00</u>

Estos cobros se corresponden con el arrendamiento a AN Energéticos, S.L. de los surtidores de gasoil que la Cooperativa tiene sus instalaciones. Este contrato tenía vigencia hasta junio de 2020 y se ha renovado para 10 años más hasta 2030.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020/21	604.297,12	35.500,00	639.797,12
(+) Altas	74.491,80	0,00	74.491,80
(-) Salidas y reducciones	-29.435,57	0,00	-29.435,57
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2020/21	649.353,35	35.500,00	684.853,35
(+) Altas	84.851,34	0,00	84.851,34
(-) Salidas y reducciones	-48.951,45	0,00	-48.951,45
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021/22	685.253,24	35.500,00	720.753,24

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021/22	Ej. 2020/21	Ej. 2021/22	Ej. 2020/21	Ej. 2021/22	Ej. 2020/21
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	30.893,86	31.879,07	35.500,00	35.500,00	66.393,86	67.379,07
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	654.359,38	617.474,28	0,00	0,00	654.359,38	617.474,28
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	685.253,24	649.353,35	35.500,00	35.500,00	720.753,24	684.853,35

Instrumento de Patrimonio recoge las aportaciones de la Cooperativa en Caja Rural de Navarra (601,01 euros), Trujal Mendía, S.Coop. (60,10 euros), Urlusa (30.232,75 euros) y en AN S. Coop. (654,359,38 euros).

Créditos, Derivados y Otros recoge el préstamo participativo a AN Energéticos, S.L. (35.500,00 euros).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021/22	Ej. 2020/21	Ej. 2021/22	Ej. 2020/21	Ej. 2021/22	Ej. 2020/21
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	6.016.253,47	2.719.001,18	6.016.253,47	2.719.001,18
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	6.016.253,47	2.719.001,18	6.016.253,47	2.719.001,18

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Tesorería	109.955,71	19.112,14
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
	<u>109.955,71</u>	<u>19.112,14</u>

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 21/22	Ej. 20/21	Ej. 21/22	Ej. 20/21	Ej. 21/22	Ej. 20/21
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	502.425,56	731.582,33	4.620,00	2.020,00	507.045,56	733.602,33
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
	— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	502.425,56	731.582,33	4.620,00	2.020,00	507.045,56	733.602,33

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 21/22	Ej. 20/21	Ej. 21/22	Ej. 20/21	Ej. 21/22	Ej. 20/21
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.115.150,56	2.082.873,23	6.120.529,29	1.990.895,70	8.235.679,85	4.073.768,93
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.115.150,56	2.082.873,23	6.120.529,29	1.990.895,70	8.235.679,85	4.073.768,93

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad Cooperativa no posee activos financieros ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el presente ejercicio.

c) Reclasificaciones

La Sociedad Cooperativa no ha realizado reclasificaciones de activos financieros en el presente ejercicio.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad Cooperativa no ha realizado compensación de activos ni pasivos financieros en el presente ejercicio.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad Cooperativa no posee activos financieros entregados ni recibidos como garantía en el presente ejercicio.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La Sociedad Cooperativa no posee instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos en el presente ejercicio.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020/21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.599,96	0,00	7.599,96
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-424,07	0,00	-424,07
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020/21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.175,89	0,00	7.175,89
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-44,43	0,00	-44,43
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.131,46	0,00	7.131,46

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Las pérdidas por deterioro de créditos, derivados y otros recogen el deterioro de créditos comerciales correspondientes a deuda con clientes, tanto de clientes terceros como de clientes socios de la cooperativa.

La política de la Cooperativa en cuanto al deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es la de dotar todos aquellos saldos que procedan del ejercicio anterior o que existan indicios de morosidad aun siendo deuda del ejercicio.

La Cooperativa ha registrado pérdidas por deterioro de créditos, derivados y otros correspondientes a deuda con antigüedad superior a un año de dos clientes. En el presente ejercicio se ha producido un cobro parcial de la deuda.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

9.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

CLASES	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21
	Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos, derivados y otros	44,43	424,07	8.195,45	3.675,05
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto (1)	0,00	0,00	44.500,31	22.467,91
TOTAL	44,43	424,07	52.695,76	26.142,96

(1) Existen 44.500,31 euros (22.467,91 euros del 2020/21) correspondientes a Imputación al resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de activos financieros con cambios en el patrimonio neto. Este importe corresponde al retorno de participaciones en AN, S.Coop. que se reconocen como ingreso en el momento del cobro.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	30.450,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Cartera de negociación	0,00	0,00		
Designados	0,00	0,00		
Otros	0,00	0,00		
Derivados de cobertura	0,00	0,00		
TOTAL	0,00	0,00	30.450,12	29.179,38

9.1.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado contabilidad de coberturas en el presente ejercicio.

b) Valor razonable

La Sociedad posee activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto en el presente ejercicio. Estos activos corresponden los retornos concedidos por la entidad AN, S.Coop. a sus cooperativas socias que son capitalizados por dicha entidad como mayor valor de las aportaciones.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Las variaciones en el valor de estos activos financieros se muestran a continuación:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020/21	570.160,56	0,00	0,00	570.160,56
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	-22.467,91	0,00	0,00	-22.467,91
(+/-) Traspasos y otras variaciones	69.781,63	0,00	0,00	69.781,63
Saldo final del ejercicio 2020/21	617.474,28	0,00	0,00	617.474,28
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	-44.500,31	0,00	0,00	-44.500,31
(+/-) Traspasos y otras variaciones	81.385,41	0,00	0,00	81.385,41
Saldo final del ejercicio 2021/22	654.359,38	0,00	0,00	654.359,38

Los retornos reconocidos anualmente se contabilizan por parte de la Sociedad Cooperativa contra patrimonio neto, dentro de la partida de Ajustes por cambios de valor en Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Las devoluciones anuales de capitales anteriores se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento del cobro, dentro de la partida de Imputación a resultados de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

c) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad Cooperativa se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Cooperativa no tiene inversiones en empresas asociadas.

d) Otro tipo de información

La Sociedad no dispone de avales y/o fianzas relevantes en el presente ejercicio.

9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio).

La gestión del riesgo está controlada por la Gerencia de la Cooperativa con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Información cuantitativa

Para cada tipo de riesgo, se presentará: Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.

En particular, para cada tipo de riesgo se incluirá, al menos, la información que a continuación se indica:

a) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con clientes terceros y socios.

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad Cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y socios							
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Cientes por ventas y prestación de servicios	5.399.595,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.399.595,86
Cientes, empresas del grupo y asociadas	602.078,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	602.078,81
Deudores varios	14.578,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.578,80
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.016.253,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.016.253,47

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad Cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	5.121.066,56	116.306,40	117.473,82	118.652,95	119.843,94	30.148,45	5.623.492,12
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	2.115.150,56	116.306,40	117.473,82	118.652,95	119.843,94	30.148,45	2.617.576,12
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	3.005.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.005.916,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital reembolsable exigible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos especiales calificados como pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.114.613,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.114.613,29
Proveedores	928.815,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	928.815,59
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	1.982.698,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.982.698,24
Acreedores varios	203.099,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.099,46

La Sociedad Cooperativa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado

La Sociedad Cooperativa no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

9.3 *Transferencias de activos financieros*

La Sociedad Cooperativa no ha realizado transferencias de activos financieros en el presente ejercicio.

9.4 *Fondos Propios*

Capital cooperativo suscrito

La composición y movimiento de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El capital social de la Cooperativa asciende 1.014.294,79 € a 31 de mayo de 2022. La Cooperativa, por acuerdo de la Asamblea General, tiene adaptados sus estatutos a la vigente Ley Foral 14/2006 de Cooperativas de Navarra, fijando su capital mínimo en 1.502,53 euros. En base a estos estatutos, el capital social, que es variable, está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios.

Este saldo corresponde a las aportaciones del Capital Cooperativo, reconocidas y desembolsadas por los socios de la Cooperativa a 31/05/2022.

Su desglose es el siguiente:

	31/05/22	31/05/21
Capital cooperativo suscrito	1.014.294,79	1.021.350,82
TOTAL	1.014.294,79	1.021.350,82

El importe de la aportación mínima al capital social para ser socio es de 60,10 euros. La cooperativa tiene implantado un sistema de capital rotativo por el cual retiene el 1,25% de la actividad de cada socio y devuelve la de ejercicios anteriores.

Las aportaciones de cada socio nunca serán superiores al 25 por ciento del capital social, salvo lo previsto en el artículo 45.2 de la Ley Foral de Cooperativas.

A 31 de mayo de 2022 la composición de los socios de la Cooperativa es la siguiente:

Nº de socios:	267
Nº de asociados:	16
Capital mínimo socio:	60,10 €
Capital mínimo cooperativa:	1.502,53 €

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

La variación del "capital" suscrito es el siguiente:

	31/05/22	31/05/21
Al 1 de junio	1.021.350,82	955.386,40
Altas socios	60,11	60,10
Bajas Socios	-104.073,53	-26.699,94
Aportación	145.224,65	120.651,16
Devolución	-48.014,71	-28.046,90
Otros	-252,55	0,00
Al 31 de mayo	1.014.294,79	1.021.350,82

Existen socios colaboradores o asociados que suponen 2.175,05 euros del importe total de capital social.

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, reserva legal de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, está constituido por:

a) El 30% como mínimo, de los beneficios cooperativos o excedentes netos, hasta que este fondo alcance un importe igual o superior al 50% del capital social. Cuando se alcance dicho importe, de tales excedentes se destinará, al menos, un 5% al Fondo de Educación y Promoción, y el 25% restante se incorporará al Fondo de Reserva Obligatorio.

Cuando el Fondo de Reserva indicado alcance un importe igual o superior al 200 por 100 del capital social se destinará un 20% de los excedentes netos a nutrirlo, mientras un 5% de los mismos se incorporará al Fondo de Educación y Promoción. Si el Fondo de Reserva Obligatorio alcanzara un importe igual o superior al 300% del capital social, será suficiente con destinar el 10% de los excedentes netos para nutrirlo y otro 10% de éstos se incorporará al Fondo de Educación y Promoción.

b) El 50% de los beneficios extracooperativos, siendo destinado el otro 50% a reservas voluntarias. Cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 300% del capital social, se destinarán un 25% de los beneficios extracooperativos al indicado fondo, mientras que el otro 75% de los mismo irá a engrosar las reservas voluntarias.

c) Las deducciones de las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio.

d) Las sanciones económicas impuestas a los socios.

e) Las cuotas de Ingreso de los socios, en el supuesto de que hubieran sido establecidas.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

f) Si la cooperativa está incluida en el proceso de reconversión, integración y relanzamiento de cooperativas, podrá aplicar directamente a la cuenta del Fondo de Reserva Obligatorio todos los gastos del proceso de reconversión.

No obstante, la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, podrá acordar que las cantidades previstas en las letras c), d), e) no se integren en el Fondo de Reserva Obligatorio, y pasen a nutrir el Fondo de Reserva Voluntario.
Este fondo no es repartible entre los socios.

El Fondo de Reserva Obligatorio está formado por el reparto de resultados de ejercicios anteriores, así como por las aportaciones de socios a reservas por la cuota de entrada. El desglose de esta reserva es el siguiente:

	31/05/22	31/05/21
Reserva Obligatoria Cooperativa	67.622,96	67.550,26
Reserva Obligatoria Extracooperativa	12.974,31	12.017,07
Reserva Obligatoria cuotas, sanciones y bajas	96.672,88	84.509,68
	<u>177.270,15</u>	<u>164.077,01</u>

El saldo de este fondo ha variado en 13.193,14 € por los siguientes conceptos:

Distribución Resultados 20/21	1.029,94
Baja socios Bodega (Retención 20%)	2.109,58
Baja socios Cereal (Retención 20%)	10.053,62
	<u>13.193,14</u>

Fondo de Reserva Voluntario (Reservas Voluntarias)

Constituidas para la consolidación, desarrollo y garantía de la Sociedad Cooperativa, se identifica como una partida de los fondos propios que pueden ser utilizadas para la compensación de pérdidas, ampliación de capital, constitución de otras reservas o reparto a los socios como dividendos.

El importe está formado por el 50% de los beneficios extracooperativos, así como por el % que acuerde la Asamblea General de los beneficios cooperativos.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas voluntarias es como sigue:

	31/05/22	31/05/21
Reserva Voluntaria Cooperativa	47.620,30	47.620,30
Reserva Voluntaria Extracooperativa	13.392,95	12.435,72
	<u>61.013,25</u>	<u>60.056,02</u>

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

La variación de este fondo de Reserva en 2021/22 ha sido de 957,23 euros, por la distribución del resultado del ejercicio 2020/21.

Fondo de Reservas de Subvenciones

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas de subvenciones es como sigue:

	<u>2021/22</u>	<u>2020/21</u>
Reserva Subvenciones	621.379,99	621.210,35
	621.379,99	621.210,35

El saldo de esta cuenta en el presente ejercicio ha variado en 169,64 euros por el traspaso de subvenciones (Nota 18).

10. Fondo de Educación, Formación y Promoción

El Fondo de Educación, Formación y Promoción registra los importes que obligatoriamente deben constituirse en las Sociedades Cooperativas con la finalidad de que se apliquen a determinadas actividades que benefician a sus socios, trabajadores y a la comunidad en general, por lo que su dotación es un gasto para la cooperativa.

El Fondo de Educación y Promoción, que es irrepartible e inembargable, está constituido por:

a) El porcentaje sobre los excedentes netos de cada ejercicio que establezcan los estatutos o la asamblea General, sin que pueda ser inferior al 5% cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 50% del capital social.

b) Las subvenciones, donaciones y ayudas recibidas para estos fines.

Su dotación con los excedentes netos del ejercicio, que es un gasto fiscalmente deducible para la Sociedad Cooperativa hasta un máximo del 30% de los excedentes netos del ejercicio, se registra en una partida específica del pasivo del balance que es inembargable excepto por deudas contraídas para el cumplimiento de sus fines y, en todo caso, irrepartible.

El Fondo de Educación, Formación y Promoción se aplicará conforme determinen los Estatutos o la Asamblea General de la Cooperativa, a la formación y educación de los socios en los principios y técnicas del cooperativismo, así como a su difusión en el entorno social en el que se desenvuelva la cooperativa, su actividad y al fomento de cuentas actividades se enmarquen en el principio general de la intercooperación y demás establecidas en el artículo 51 de la Ley de Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra.

A 31 de mayo de 2022 el porcentaje del Fondo de Reserva Obligatorio es un 182% del

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

capital social Cooperativo, por lo se ha dotado un 5% del resultado cooperativo al Fondo de Educación, Formación y Promoción.

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2021/22 y 2020/21, en euros, es el siguiente:

	Importe
SALDO AL 31 DEMAYO DE 2020	0,00
Adiciones en 2020/21	
(+) Dotación del ejercicio 2020/21, en función de los beneficios cooperativos de acuerdo con la ley	0,00
(+) Dotación del ejercicio 2020/21, en función de los beneficios extracooperativos de acuerdo con la ley	0,00
TOTAL DOTACIONES DEL EJERCICIO 2020/21	0,00
Aplicaciones en 2020/21	
(-) Promoción de las relaciones intercooperativas	0,00
TOTAL APLICACIONES DEL EJERCICIO 2020/21	0,00
SALDO AL 31 DE MAYO DE 2021	0,00
Adiciones en 2021/22	
(+) Dotación del ejercicio 2021/22, en función de los beneficios cooperativos de acuerdo con la ley	0,00
(+) Dotación del ejercicio 2020/2021, en función de los beneficios extracooperativos de acuerdo con la ley	0,00
TOTAL DOTACIONES DEL EJERCICIO 2021/22	0,00
Aplicaciones en 2021/22	
(-) Promoción de las relaciones intercooperativas	0,00
TOTAL APLICACIONES DEL EJERCICIO 2021/22	0,00
SALDO AL 31 DE MAYO DE 2022	0,00

11. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/05/2022	31/05/2021
	Euros	Euros
Comerciales	1.903.170,83	1.269.534,78
Materias primas y otros aprovisionamientos	18.000,00	18.000,00
Total	1.921.170,83	1.287.534,78

A 31 de mayo de 2022 existen compromisos firmes de compra y venta y contratos a futuro que se detallan en el siguiente cuadro:

Compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones relativos a existencias	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
	b) Compromisos firmes de ventas	1.146.778,07

Las existencias no se encuentran sujetas a ningún tipo de garantía, ni pignoraciones, ni fianzas.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias en el presente ejercicio.

La Sociedad Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

12. Moneda extranjera

La Sociedad Cooperativa no ha efectuado operaciones en moneda extranjera en el presente ejercicio.

13. Situación fiscal

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 21/22	Ejercicio 20/21
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	11.329,55	10.745,26
Hacienda Pública, deudor por IVA	113.612,59	73.195,40
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.559,78	81,21
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	8.025,19	5.057,25

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2020/21	32.846,87
(+) Altas	29.687,05
(-) Salidas y reducciones	-2.709,17
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2020/21	59.824,75
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	-3.546,02
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2021/22	56.278,73

13.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

	Cuenta de pérdidas y ganancias (Resultados Cooperativos)		Cuenta de pérdidas y ganancias (Resultados Extracooperativos)		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.079,32		4.107,60		6.186,92
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	2.079,32		4.107,60		6.186,92

La diferencia que se pudiera producir entre el cálculo del resultado contable del ejercicio y el que resultaría de haber efectuado una valoración de las partidas con criterio fiscales, por no coincidir éstos con los principios contables de aplicación obligatoria, ha sido la mostrada en el cuadro anterior como “ajuste a la base imponible”. Dicha diferencia no influye de forma sustancial sobre la carga fiscal futura.

La Sociedad Cooperativa distingue a la hora de determinar la base imponible entre resultados cooperativos y extra cooperativos en base a la normativa fiscal aplicable y la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra (artículo 49).

La cooperativa tributa de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas de Navarra y, en lo no previsto en esta ley, se aplicarán las normas tributarias generales.

Se consideran gastos deducibles, la totalidad de las cantidades obligatorias destinadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción, con el límite del 30% de los excedentes netos (Art. 16 de la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas de Navarra).

La base imponible tanto de los resultados cooperativos como extra cooperativos se minora en el 50% de lo destinado, obligatoriamente, al Fondo de Reserva Obligatorio (artículo 13 de la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas de Navarra).

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

Cuota íntegra I.S. Ejercicio 2021/22 Tipos de Gravamen	17% Gravamen s/Rdo.Coop.	28% Gravamen s/Rdo.Extracoop.	Total
Importe total de los gastos e ingresos reconocidos multiplicado por el tipo de gravamen	353,48	1.150,13	1.503,61
Diferencias permanentes correspondientes a ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de PyG	-53,02	-287,53	-340,56
(+) Gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00
(-) 50% Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	-53,02	-287,53	-340,56
Diferencias permanentes correspondientes a ingresos y gastos reconocidos directamente en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
(+) Ingresos no reconocidos en PyG	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias correspondientes a ingreso y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Disminución base imponible por dotación a la Reserva Especial por Inversiones por el tipo de gravamen.	0,00	0,00	0,00
Cuota íntegra (resultado fiscal)	300,46	862,60	1.163,06
Bonificación cooperativa especialmente protegida	-150,23	-431,30	-581,53
Compensación cuotas negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Deducciones aplicadas	-150,23	-431,30	-581,53
Cuota definitiva (resultado fiscal)	0,00	0,00	0,00

El importe de la deuda tributaria derivada del cálculo del impuesto corriente y registrada en balance como Activos por impuesto corriente se desprende del siguiente cálculo:

Deuda Tributaria Impuesto sobre Sociedades	2021/22	2020/21
Cuota definitiva (resultado fiscal)	0,00	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	-11.076,66	-10.745,26
Pagos fraccionados	0,00	0,00
Deuda Tributaria (Activos por impuesto corriente)	-11.076,66	-10.745,26

La Sociedad Cooperativa no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente pasivo por impuesto diferido al no existir diferencias temporarias imponibles.

La Sociedad Cooperativa no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido al no existir diferencias temporarias deducibles.

La Sociedad Cooperativa no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las cuotas negativas pendientes de compensar al no existir cuotas negativas.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

No se han registrado créditos por deducciones y otros beneficios fiscales cuya cuantía y pazo de aplicación son los siguientes:

Año de generación	Ejercicio límite para su compensación	31/05/2021	Aplicadas	31/05/2022
Deducción por inversiones				
2007	2022	427,90	145,38	282,52
2008	2023	157,20	-	157,20
2009	2024	185,00	-	185,00
2011	2026	54.573,26	-	54.573,26
2012	2027	94.101,33	-	94.101,33
2014	2029	13.814,73	-	13.814,73
2020	2035	130.757,77	-	130.757,77
		294.017,19	145,38	293.871,81

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo Rector estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13.3 Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación con otros tributos.

14. Ingresos y Gastos

14.1 Información sobre los contratos con clientes

- a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2021/22 y del ejercicio 2020/21 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Bien y/o Servicio	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Producto hortícola y cereal	11.275.587,38	9.120.552,96
Suministros	4.420.284,06	3.342.827,05
TOTAL PRODUCTOS	15.695.871,44	12.463.380,01
Servicios varios	205.106,85	168.111,21
TOTAL SERVICIOS	205.106,85	168.111,21
TOTAL INCN	15.900.978,29	12.631.491,22

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

- b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2021/22 y del ejercicio 2020/21, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Mercado Geográfico	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Otras ventas a Navarra	15.695.871,44	12.463.380,01
Mercado Nacional	0,00	0,00
UE	0,00	0,00
TOTAL INCN	15.695.871,44	12.463.380,01

- c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente, del ejercicio 2021/22 y del ejercicio 2020/21 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Categoría de Clientes	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Clientes socios	4.067.247,18	3.073.883,49
Clientes no socios	11.833.731,11	9.557.607,73
Total INCN	15.900.978,29	12.631.491,22

14.2 Información sobre determinados gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 21/22	Ejercicio 20/21
1. Consumo de mercaderías	15.151.503,11	11.946.228,83
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	15.785.139,16	11.655.730,14
- nacionales	15.785.139,16	11.655.730,14
b) Variación de existencias	-633.636,05	290.498,69
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	71.614,90	62.208,07
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	71.614,90	62.208,07
- nacionales	71.614,90	62.208,07
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	82.971,77	71.760,89
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	82.221,92	70.952,49
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	749,85	808,40
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	5.917,54	10.165,79
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

14.3 Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 5.917,54 euros, correspondientes indemnizaciones.

Conforme a lo indicado en la Orden EHA/3360/2010, se determinan los distintos resultados cooperativos y extra cooperativos imputando de forma exclusiva los ingresos y gastos directos según el tipo de actividad, y adicionando los ingresos y gastos generales y específicos mediante criterios racionales y proporcionales a su contribución a las distintas actividades realizadas por la Sociedad.

Estos criterios establecidos se aplican sistemáticamente, y de manera uniforme a lo largo de los diferentes ejercicios contables.

El detalle de los ingresos y gastos cooperativos del presente ejercicio, es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 21/22 (euros)	COOP.	EXTRACOOP.	TOTAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.946.919,59	954.058,70	15.900.978,29
Ventas	14.754.119,15	941.752,29	15.695.871,44
Prestación de servicios	192.800,44	12.306,41	205.106,85
4. Aprovisionamientos	14.421.614,56	920.528,59	15.342.143,15
5. Otros ingresos de explotación	255.874,51	16.332,42	272.206,93
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	253.893,86	16.205,99	270.099,85
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.980,66	126,42	2.107,08
6. Gastos de personal	305.084,84	19.473,60	324.558,34
7. Otros gastos de explotación	281.537,05	17.970,45	299.507,50
8. Amortización del inmovilizado	261.599,08	16.697,81	278.296,89
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	39.214,68	2.503,06	41.717,74
13. Otros resultados	5.562,49	355,05	5.917,54
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-22.264,26	-1.421,12	-23.685,38
14. Ingresos financieros	56.703,07	3.619,35	60.322,42
15. Gastos financieros y gastos asimilados	28.623,11	1.827,01	30.450,12
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	28.079,96	1.792,34	29.872,30
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.815,70	371,22	6.186,92
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	5.815,70	371,22	6.186,92
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.815,70	371,22	6.186,92

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

El detalle de los ingresos y gastos cooperativos del pasado ejercicio, es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 20/21 (euros)	COOP.	EXTRACoop.	TOTAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.094.652,84	536.838,38	12.631.491,22
Ventas	11.933.686,36	529.693,65	12.463.380,01
Prestación de servicios	160.966,48	7.144,73	168.111,21
4. Aprovisionamientos	11.625.274,82	516.004,37	12.141.279,19
5. Otros ingresos de explotación	268.112,66	11.900,56	280.013,22
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	268.112,66	11.900,56	280.013,22
6. Gastos de personal	301.843,30	13.397,74	315.241,04
7. Otros gastos de explotación	253.544,66	11.253,94	264.798,60
8. Amortización del inmovilizado	225.042,36	9.988,83	235.031,19
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	30.518,08	1.354,59	31.872,67
13. Otros resultados	9.733,74	432,05	10.165,79
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.687,82	-119,30	-2.807,12
14. Ingresos financieros	32.692,22	1.451,09	34.143,31
15. Gastos financieros y gastos asimilados	27.939,26	1.240,12	29.179,38
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	4.752,96	210,97	4.963,93
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.065,15	91,66	2.156,81
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	2.065,15	91,66	2.156,81
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.065,15	91,66	2.156,81

15. Provisiones y contingencias

La Sociedad Cooperativa no ha constituido provisiones.

16. Información Medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

17. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad Cooperativa no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 21/22	Ejercicio 20/21
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	605.823,98	643.995,70
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	43.824,82	31.872,67

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones de capital se incorporan directamente al patrimonio dentro de las reservas especiales, con el nombre de reservas por subvenciones, en base a la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra, artículo 45º de Capital Social.

El análisis del movimiento del contenido de la sub agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 21-22	Ejercicio 20-21
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	643.995,70	353.586,89
(+) Subvención recibida	0,00	349.259,36
(-) Efecto impositivo subv. Recibida	0,00	-29.687,05
(-) Traspaso a Pérdidas y Ganancias	-41.717,74	-31.872,67
(-) Efecto impositivo	3.546,02	2.709,17
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	605.823,98	643.995,70

La Sociedad Cooperativa viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Subvenciones en capital:

Fecha de concesión	Entidad concesionaria	Finalidad	Euros	
			31/05/22	31/05/21
2007/08	GOB.NAVARRA	Saneamiento bodega	21.214,15	23.905,03
2012/13	GOB.NAVARRA	Inversiones varias	105.308,20	113.408,83
2014/15	GOB.NAVARRA	Inversiones varias	181.307,20	193.394,35
2020/21	GOB.NAVARRA	Oficinas	297.994,43	313.287,49
			605.823,98	643.995,70

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Subvenciones de explotación:

Las subvenciones de explotación corresponde a la bonificación de 0,20 euros por litro de venta de gasoil aprobada por el Estado desde Abril 2022.

	31/05/22	31/05/21
Subvenciones de explotación	2.107,08	0,00
	<u>2.107,08</u>	<u>0,00</u>

19. Combinaciones de negocios

La Sociedad Cooperativa no ha efectuado combinaciones de negocios en el presente ejercicio.

20. Negocios conjuntos

La Sociedad Cooperativa no posee negocios conjuntos en el presente ejercicio.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad Cooperativa no posee activos no corrientes mantenidos para la venta en el presente ejercicio.

22. Hechos posteriores.

No se conocen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021/22 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales.

23. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad Cooperativa se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 21/22	Socios de la Cooperativa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	4.067.247,18
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	4.067.247,18
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00
Compras de activos corrientes	10.635.464,41
Compras de activos no corrientes	0,00
Prestación de servicios, de la cual:	110.587,74
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	110.587,74
Ingresos por intereses cobrados	0,00
Gastos por intereses pagados	0,00

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 20/21	Socios de la Cooperativa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	3.073.883,49
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	3.073.883,49
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00
Compras de activos corrientes	8.308.581,69
Compras de activos no corrientes	0,00
Prestación de servicios, de la cual:	167.189,40
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	167.189,40
Ingresos por intereses cobrados	0,00
Gastos por intereses pagados	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 21/22	Socios de la Cooperativa
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	602.078,81
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	
	602.078,81
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	
2. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.982.698,24
a. Proveedores a largo plazo	0,00
b. Proveedores a corto plazo	1.982.698,24

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 20/21	Socios de la Cooperativa
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	521.153,26
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	521.153,26
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	
2. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.303.888,04
a. Proveedores a largo plazo	0,00
b. Proveedores a corto plazo	1.303.888,04

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad Cooperativa son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 21/22	Ejercicio 20/21
I. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	110.148,27	108.547,51

No existe remuneración alguna a los miembros del Consejo Rector.

Los miembros del Consejo Rector o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad Cooperativa, tal y como establece el artículo 43 de la Ley Foral Navarra de Cooperativas.

24. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad Cooperativa, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	21/22	20/21	21/22	20/21	21/22	20/21
Consejeros (1)	0	0	0	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Empleados de tipo administrativo	0	0	1,43	1,43	1,43	1,43
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	6	5	0	0	6	5
Total personal al término del ejercicio	7	6	1,43	1,43	8,43	7,43

(1) Miembros del Consejo de Administración trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 21/22	Ejerc. 20/21
Consejeros (1)	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	1,00	1,00
Empleados de tipo administrativo	1,43	1,43
Trabajadores no cualificados	5,64	4,67
Total personal medio del ejercicio	8,07	7,10

(1) Miembros trabajadores del Consejo de Admón.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es de cero empleados.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las Sociedades pertenecientes al mismo grupo de Sociedades a la que perteneciese el auditor, o Sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 5.296,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 21/22	Ejercicio 20/21
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	5.296,00	5.296,00
Total	5.296,00	5.296,00

25. Información segmentada

No existen secciones independientes creadas estatutariamente.

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido de acuerdo con la Norma 4ª de Elaboración de cuentas anuales, como asimismo conforme a las Resoluciones de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	EJERCICIO 21/22 (ACTUAL)	EJERCICIO 20/21 (ANTERIOR)
	DÍAS	DÍAS
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	40,73	28,30
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	39,51	27,28
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	55,13	37,69
	IMPORTE	IMPORTE
TOTAL PAGOS REALIZADOS	5.633.719,17	6.156.508,08
TOTAL PAGOS PENDIENTES	475.191,57	671.657,62

En el cálculo de los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se ha considerado como dentro del plazo máximo legal el importe de las liquidaciones con

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de mayo 2022

socios de la Cooperativa, cuya relación se rige por la legislación cooperativa y el pago de la deuda se realiza una vez calculada y conocida en base a los precios de venta obtenidos.

La Sociedad Cooperativa paga a sus socios un anticipo en campaña por el 90% del valor del producto y una última liquidación cuando se conoce el importe a pagar definitivo, por lo que el periodo de pago de esta liquidación final, no así del anticipo, supera los 30 o 60 días desde la fecha de la entrega de los productos por los socios, pero no desde que se reconoce el derecho de cobro al socio. El importe de liquidaciones a socios durante el ejercicio 2021/22 ha sido de 10.635 miles de euros (8.291 miles de euros el ejercicio 2020/21).

28. Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	<u>31/05/22</u>	<u>31/05/21</u>
Compras y gastos anticipados	-98.857,83	-189.749,78
Ventas e ingresos anticipados	160.251,07	309.951,09
	<u>61.393,24</u>	<u>120.201,31</u>

La Cooperativa aplica para la confección de sus cuentas anuales, el principio de correlación de ingresos y gastos de la campaña del maíz según dicta la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra. En base al mismo no incorpora a la cuenta de resultados los ingresos y gastos de dicha campaña hasta que no se conocen los datos de la liquidación final a practicar a los socios, procediendo entre tanto a contabilizarlo en cuentas de balance (periodificaciones).

1.- Situación de la Sociedad

1.1 Estructura organizativa

Sociedad Cooperativa Agropecuaria La Sarda (en adelante la Cooperativa) se constituyó en Tafalla (Navarra) el día 18 de Mayo de 1.946 como Sociedad Cooperativa.

Constituye su objeto social el comercio al por mayor de abonos y cereales, siendo su actividad principal la comercialización en común de los productos producidos por sus socios.

El modelo de negocio de la Sociedad es el de cooperativa.

La Sociedad no lleva a cabo la fabricación ni transformación de ninguno de sus productos, su actividad es meramente comercializadora.

1.2 Funcionamiento

La Cooperativa adquiere los productos entregados por los socios, principalmente cereal, así como los abonos, fitosanitarios y semillas que sus socios necesitan para poder llevar a cabo su producción. Los productos entregados por sus socios son vendidos principalmente a AN S. Coop. en base a los compromisos firmados entre ambas empresas.

En Julio de 2022 se volvieron a firmar los compromisos con AN s. Coop. Por tanto, el personal de AN sigue encargándose de toda la comercialización del cereal de la cooperativa, de la compra de suministros, etc.

En lo que respecta a los precios de venta de cereal la cooperativa está acogida al sistema de precios medios.

2.- Evolución y resultado de los negocios

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2021/2022, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

I. *Cifra de negocio*

En 2021/2022 la Cooperativa ha facturado 15,9 millones de euros, lo que ha supuesto un ascenso del 26 por ciento con respecto a las cifras del ejercicio anterior, debido al aumento del precio del cereal y consiguiendo nuevamente record en toneladas comercializadas (46.300 TN). Ha quedado consolidada la fusión realizada en Enero del 2020 con la Cooperativa Granero Local S.Coop. de Pitillas.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2021-22

II. Resultados

Los resultados obtenidos se mantienen entorno a cero euros por las características de la Cooperativa, en donde el precio del cereal pagado al socio que ha entregado su cosecha se liquida a resultas.

III. Ratios y Magnitudes

MAGNITUDES (Euros)	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2020/2021
	Euros	Euros
Cifra de Negocio	15.900.978,29	12.631.491,22
Beneficio de Explotación	-23.685,38	-2.807,12
Beneficio Neto del ejercicio	6.186,92	2.156,81
EBITDA	254.611,51	232.224,07

MAGNITUDES (Euros)	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2020/2021
	Euros	Euros
Activo No Corriente	3.850.576,11	4.024.246,43
Capital Circulante	-148.423,35	-101.998,35
Patrimonio Neto	3.138.828,47	3.128.821,00

Como queda reflejado en el cuadro anterior, el resultado de la Cooperativa es cercano a cero debido a que el precio del cereal pagado al socio que ha entregado su cosecha se liquida a resultas, quedando un margen suficiente para mantener la estructura de la Cooperativa.

En cuanto al Patrimonio Neto, destacar que el 32% corresponde a capital social de los socios, cuyo reembolso es exigible en el momento en el que dejan la Cooperativa, siendo el restante 68% el correspondiente a reservas legales y voluntarias.

RATIOS	Fórmula	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Rentabilidad financiera	Rtdo.Ej./Patrim.Netto	0,20%	0,07%
Rentabilidad económica	Rtdo.Ec.Netto/Total Activo	0,05%	0,03%
Rentabilidad de las ventas	Rtdo.Ec.Netto/Ventas	0,04%	0,02%
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	0,98	0,98
Endeudamiento	Pasivo/Patrimonio Neto	2,86	1,66

Se puede observar en la tabla anterior que la Rentabilidad Financiera, económica y de las ventas es prácticamente nula, lo que se debe a que el precio del cereal pagado a los socios es a resultas, no siendo el objetivo de la Cooperativa la remuneración a los socios a través del resultado del ejercicio.

IV. Periodo medio de pago a proveedores (En el caso de presentar PyG Normal)

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021/2022 ha sido de 41 días. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

3.-Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad tiene deudas por las inversiones realizadas durante el ejercicio 2020/21 en las instalaciones de Tafalla en concreto, en la reforma íntegra de oficinas y la construcción de un nuevo almacén. No obstante, dado el ritmo de amortización y estabilidad del mercado en el que opera la entidad, la situación financiera se encuentra controlada.

4.- Situaciones acontecidas posteriores al cierre del ejercicio.

No hay ningún acontecimiento destacable dentro del curso actual del ejercicio, las campañas agrícolas discurrieron con normalidad.

5.- Evolución previsible de la Cooperativa

La Cooperativa viene trabajando con los mismos productos cerealistas desde hace unos años y sigue creciendo en la diversidad de los cultivos hortícolas cuyas ventas han ido aumentando en los últimos ejercicios.

La Cooperativa sigue trabajando en la realización de acuerdos intercooperativos con otras cooperativas de la zona, para poder dar a sus agricultores unos servicios más completos. Se mantiene el Acuerdo intercooperativo con la Cooperativa Valdorba para el suministro de materias primas y la entrega de cereal en la instalación más cercada a los socios de ambas. De igual forma se mantiene el Acuerdo intercooperativo con la Cooperativa San Isidro Labrador de Falces para la explotación del Secadero de maíz (instalación de la Cooperativa La Sarda en Beire) de forma conjunta. En el presente ejercicio 2021/22 se firma un Acuerdo intercooperativo con la Cooperativa San Isidro de Carcastillo para la realización de expedientes de subvenciones.

6.- Actividades I+D+i

En el transcurso del ejercicio no se han producido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

6.- Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio no se han adquirido acciones propias por parte de la Sociedad.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SARDA

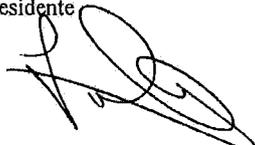
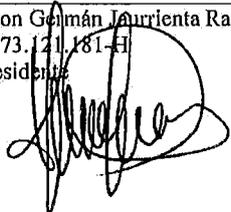
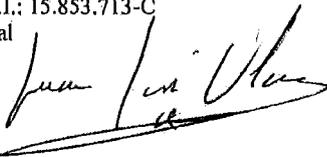
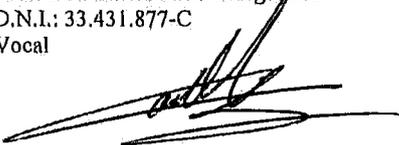
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Administradores de la Sociedad con fecha 11 de Octubre de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Foral 14/06 de Cooperativas de Navarra, formularon las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de Mayo de 2022.

Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

A continuación, firman los Administradores de la Sociedad quedando la presente hoja incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021/22.

Firmantes:

Fdo.: Don Francisco Javier Lerga Gorriz D.N.I.: 44.611.788-E Presidente 	Fdo.: Don Germán Laurienta Ran de Viu D.N.I.: 73.121.181-H Vicepresidente 
Fdo.: Don Jesús María Indart Indart D.N.I.: 44.641.405-S Secretario 	Fdo.: Don Julio Ibañez Alba D.N.I.: 16.015.424-H Vocal 
Fdo.: Don Andrés Flamarique Esparza D.N.I.: 72.823.094-B Vocal 	Fdo.: Don Juan José Olcoz Lerga D.N.I.: 15.853.713-C Vocal 
Fdo.: Don Carlos Alvarez Agundez D.N.I.: 33.431.877-C Vocal 	Fdo.: Don Asier Esquiroz Zabalza D.N.I.: 44-643.141-A Vocal 